

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

HUANCARQUI

2019 - 2022

PRESENTACION

El presente documento presenta el PLAN DE GOBIERNO del Distrito de Huancarqui, que pretende enfocar las políticas para el desarrollo de la Gestión Municipal 2019-2022.

La nueva Ley Orgánica de Municipalidades reconoce que el proceso de planeación es integral, permanente y participativo, articulando a los gobiernos locales con sus vecinos.

Las autoridades municipales tienen conocimiento de los problemas, necesidades y recursos que tienen en su jurisdicción, si embargo son débiles en su gestión. Por ello es necesario desarrollar capacidades institucionales, orientados a impulsar y facilitar procesos sostenibles y sustentables de desarrollo local.

Creemos que como aspectos básicos debemos promover la:

- **Gobernabilidad democrática**, con concertación y participación ciudadana.
- **Gestión y obtención de recursos**, orientados al desarrollo local.
- **Administración y gerencia**, en el sistema de administración pública.

Es de esta manera que la Municipalidad de Huancarqui, formula un rol específico dentro de las funciones que le corresponden frente a las responsabilidades, en busca del mejoramiento de los servicios orientados a la comunidad.

En la búsqueda del logro de objetivos se tendrá como visión hacer de Huancarqui. Un distrito atractivo, ordenado y protegido, contando con servicios eficientes, equipamiento urbano moderno e integrado con los diversos centros de protección y consumo. Además de realzar al distrito como el destino turístico más importante de la zona.

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA EN EL DISTRITO DE HUANCARQUI

Principios:

El Plan de Gobierno Municipal, que proponemos del distrito Huancarqui, se rigen por tres principios básicos: eficiencia, promoción del empleo productivo y participación ciudadana.

La Eficiencia, mediante el cual se evidenciará las acciones que tiendan a elevar el nivel de vida de la población y la cobertura de los servicios públicos a cargo de la entidad local, en el más breve plazo y con la mejor relación costo beneficio. Tomando en cuenta y haciendo participar directamente a los beneficiarios y/o población en general.

La Participación Ciudadana, la Municipalidad deberá orientar los planes de gobierno a establecer mecanismos sólidos de responsabilidad en la gestión y en el control de la actuación de las autoridades elegidas. Para ello se tomará en cuenta la participación de la población como lo establece las normas legales vigentes a través de las diferentes organizaciones establecidas en el ámbito.

Como municipio tendrá estos principios que lo denominaremos operativos lo que orientará a otro tipo doctrinario tales como; los de bien común, solidaridad y subsidiariedad.

Valores:

La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente.

La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

1. CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE HUANCARQUI

1.1 Antecedentes

El distrito de Huancarqui es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú

1.2 Situación Actual

Distrito situado en el Valle de Majes, en la parte baja de la provincia, con un relieve plano a ligeramente ondulado. Se encuentra por debajo de los 1 000 msnm y está formado por los distritos de Aplao, Uraca y Huancarqui. Dicho Valle es largo y encajonado, ubicado en la llanura de la Costa del Océano Pacífico, pero lejos de la orilla del mar y de las estratificaciones de los Andes, sigue la forma del río. El clima en la comarca de Castilla Baja es muy caluroso por su estrechez y profundidad, con relación al llano donde las aguas han socavado su hoyo. Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 15° y los 24°C. Las Lluvias del invierno en la costa y de el verano en la sierra, llegan solo a los extremos del valle, que no recibe lluvias más que esporádicas lloviznas muy escasas..

2. VISION DEL DISTRITO

Hacer de Huancarqui una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos, genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse orgullosos de vivir en el distrito.

Para ello, proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el habitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios, comprometiendonos a:

- Trabajar con claridad y transparencia en el manejo, uso y destino de las finanzas municipales.
- Se contará con personal experimentado, exigiendo orden y eficiencia en la calidad de los servicios municipales.
- Se pondrá especial interés en la conservación y mantenimiento de la imagen y característica del distrito.
- Nuestra gestión, pondrá énfasis en la protección y mejora del medio ambiente, la ecología y el paisaje urbano.
- Garantizaremos, tal como lo disponen las leyes, la participación activa y organizada de los vecinos en la gestión municipal.

3. MISION DEL DISTRITO

La Municipalidad Distrital de Huancarqui, ejerce el rol Activo y Proactivo de Promover el Desarrollo Integrado y Sostenible, concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo, concertando la participación de la población organizada.

Reformular, modernizar y moralizar el gobierno municipal en función a los objetivos que proponemos. Nuestro gobierno municipal será funcional al desarrollo humano y, como consecuencia, promoverá una auténtica democracia, con inclusión social, económica y política.

4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

- Promover el fortalecimiento institucional del Concejo Distrital, a través del análisis de los programas y proyectos relacionados con el desarrollo sostenible.
- Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal.
- Promover el desarrollo urbano y rural, con énfasis y apoyo constante a la tecnificación agraria, agroindustrial y turismo.
- Proponer estrategias y acciones dirigidas a la solución integral de la problemática distrital.
- Lograr la participación de todas las instituciones y organizaciones de base existentes en el distrito.
- Establecer las principales políticas de desarrollo distrital en áreas de influencia Distrital.
 - ✓ Formular el programa de Inversiones del distrito.
 - ✓ Propiciar el uso racional y eficiente de los recursos humanos y materiales en pro del desarrollo local.
 - ✓ Promover proyectos sostenibles para el distrito.
- Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.

- La municipalidad cumple sus acciones de Planificación y Gestión con alta tecnología; maneja un presupuesto participativo con capacidad de convocatoria en la prestación de propuestas y de solución de problemas de la comunidad.
- Implementar planes integrales de creación de políticas urbanísticas y de catastro para procurar un crecimiento ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito.
- Implementar una política de seguridad integral, impulsando la organización, prevención y respuesta colectiva, con la participación activa de los vecinos frente a la delincuencia.

5. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL:

- 1) Fomentar la participación vecinal, dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales, promoviendo la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2) Organizar programas de ayuda sanitaria y apoyo social para personas con capacidades diferenciadas,.
- 3) Impulsar el crecimiento del área de salud del distrito, para mejorar los servicios de atención primaria que se brindan a la población, especialmente a adultos mayores, niños, y madres gestantes.
- 4) Coverturar y mejorar el servicio de agua potable del distrito, prioritariamente en los en los anexos
- 5) Promover la culminación integral del desagüe en todo el distrito e impulsar en el sector rural la instalación de desagüe por sistema de biodigestores.
- 6) Impulsar escuelas deportivas, el crecimiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes involucrando a la empresa pública y privada para cooperar con el financiamiento de los proyectos.
- 7) Promover actividades culturales y productivas para la juventud (programas educativos) y adulto mayor.

- 8) Focalizar los programas de apoyo social y solidaridad comunitaria a través del comité de damas debidamente organizado que contará con el respaldo de la Gestión Municipal para brindar apoyo a los más necesitados.
- 9) Promover la cultura del respeto hacia los demás, partiendo desde las acciones del Municipio para con su comuna las cuales deberán ser el ejemplo de respeto hacia la persona humana.

DIMENSION ECONOMICA:

- 1) Buscar alianzas y cooperación con otros municipios vecinos de interés compartido.
- 2) Optimizar el desarrollo de las actividades que conlleven al cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 3) Promover polos de desarrollo gastronómico en las diferentes zonas del distrito brindándole a los vecinos del lugar la oportunidad de emprender un negocio de primer nivel.
- 4) Crear programas de difusión de tecnificación del agro, agroindustria, pesca y turismo.
- 5) Continuar y fortalecer el desarrollo de proyectos de PYMES y microempresas autogestionarias.
- 6) Ampliación y mejoramiento de las defensas ribereñas en el distrito.
- 7) Liderar la protección y defensa de los consumidores mediante campañas de impulso municipal.
- 8) Promover el arreglo de todas las pistas y veredas del distrito y velar por el adecuado mantenimiento de las mismas.

DIMENSIÓN TERRITORIAL:

- 1) Garantizar la Provisión de Servicios Municipales y Públicos asegurando la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra

comunidad como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.

- 2) Promover la forestación, Reforestación e Incentivo al incremento de árboles y áreas verdes.
- 3) Iniciar con la instalación eficiente de contenedores de residuos sólidos en todos los puntos de necesidad para nuestro distrito, previos estudios especializados.
- 4) Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.
- 5) Modernizar los sistemas de mantenimiento de las áreas verdes a través de la implementación del riego tecnificado en los parques y calles de nuestro distrito.
- 6) Fomentar el rediseño de los parques en el distrito a través de la implementación e instalación de mobiliario urbano adecuado para que nuestros vecinos puedan hacer un mejor y mayor uso de sus parques (bancas, pérgolas, iluminación, caminos).
- 7) Fortalecer las actividades de cuidado del medio ambiente y fauna urbana para mantener el equilibrio del ecosistema local.
- 8) Incentivar a los vecinos la participación en el cuidado y protección del medio ambiente

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- 1) Modernizar Orgánica y Funcionalmente al municipio y transparentar la gestión municipal a través del rediseño organizacional y la democratización de la gestión municipal.
- 2) Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.
- 3) Automatizar y modernizar los sistemas administrativos y de control de los servicios públicos, promoviendo el uso de Internet como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad,
- 4) Garantizar la Seguridad individual y colectiva en el distrito.

- 5) Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada,
- 6) Fortalecer y potenciar el área de participación vecinal para ofrecer un mejor servicio a los vecinos, mediante el contacto directo con los mismos hacia el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad.
- 7) Evaluar técnica y permanentemente las tasas, contribuciones, multas y rentas municipales garantizando la dotación de recursos materiales y económicos suficientes para la gestión municipal.
- 8) Fortalecer las estrategias que permiten al vecino participar en la formulación del presupuesto municipal.
- 9) Impulsar la capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo de la municipalidad promoviendo convenios institucionales con universidades de primer nivel para la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal municipal.

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

- 1) El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.
- 2) Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.
- 3) Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.
- 4) Finalmente, se proporcionará información precisa y actualizada a la población semestralmente a través de audiencias,

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 1) Ingresos directamente recaudados
- 2) FONCOMUN
- 3) Cooperación Internacional
- 4) Recursos privados: donaciones del sector privado
- 5) Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

Huancarqui, Junio 2018

SISNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCARQUI

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
1. Falta de participación de la población en la gestión.	Fomentar la participación vecinal, dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales	Sensibilizar la participación de los grupos vecinales a través de volantes y charlas.
2. Inadecuada atención en el área de Salud.	Impulsar la atención y crecimiento del área de salud del distrito	Atención de salud, primaria de calidad a los pobladores del distrito, ampliando el puesto de salud.
3. Carencia de servicios básicos (agua, desagüe), en diferentes zonas del distrito	Mejorar y ampliar la atención de los servicios básicos, especialmente en el área rural	Mejor atención de servicios básicos a la población, coopturando al sector de poblacional y rural.
Dimensión Económica		
1. Inadecuado tratamiento en la pesca y resiembra de larva del camarón.	Promover programas de asesoramiento y capacitación	Prolongación y sostenimiento de vida de la cría de camarón, para la sociedad futura.
2. Falta de apoyo técnico en las áreas económicas del distrito	Crear programas de difusión de tecnificación del agro, agroindustria, pesca y turismo	Mejores productos en beneficio de la población, generando beneficios económicos
3. Constantes desbordamientos del río majes en épocas de lluvia.	Ampliación y mejoramiento de las defensas riveras del distrito	Protección de las áreas urbanas y de cultivos de las márgenes del río
Dimensión Territorial		
1. Falta de normas de conservación del medio ambiente	Fortalecer el cuidado del medio ambiente y fauna urbana del distrito, difundiendo las normas de conservación	Protección del equilibrio del ecosistema local
2. Carencia de servicios básicos de	Establecer sistemas de mantenimiento,	Mejores servicios y calidad de vida de los

calidad en diferentes zonas .	control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos	pobladores
3. Descuido de las áreas verdes, por falta de riego	Modernizar los sistemas de mantenimiento de las áreas verdes	Implementación de riego tecnificado en los parques y calles del distrito.
Dimensión Institucional		
1. Inadecuada atención al público, en gestiones ante el municipio	Modernizar orgánica y funcionalmente las diferentes áreas del municipio.	Rediseño organizacional y democratización de la gestión municipal
2. Desconocimiento del personal de temas de gestión municipal	Capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo	Adecuada y rápida atención a la población del distrito
3. Falta de interés de participación por parte de la población.	Establecer las estrategias que permita al vecino su involucramiento	Desarrollo de acciones positivas y de necesidad de los pobladores.

